

Martes 27 de Abril de 1909

Fundador: V. BLASCO IBAÑEZ

Año VI.—Núm. 6.142

Unión Republicana Autonomista

CANDIDATURA PARA CONCEJALES

- Centro: Antonio Pinto Colomer, José Marco Cabrelles. Audiencia: José Navarro Tronch. Universidad: Modesto Jiménez de Bentrrosa. Teatro: Faustino Valentín Torrejón. Abogado: José Roig Estellés. Hospital: Manuel Juan Ruiz.

Francés y lo tuve siempre por un perfecto caballero; he traído también este hecho a colación para que se vea como no es ilegal la denuncia del inferior y como no ha originado jamás responsabilidades como las que se trata de exigir al teniente coronel D. Juan Macías y del Real que ha obrado con arreglo al art. 259 y concordantes de la ley de Enjuiciamiento criminal, si no ha contraído otros.

La prevaricación

Si el Congreso enredado en el asunto del escrito del Sr. Macías, que, en realidad, no es petición, ni es denuncia, es aviso a los diputados. Para ser denuncia tenía que presentar las pruebas, pues el Congreso no puede juzgar como un tribunal; ha de admitir ó desochar. La cobardía y la torpeza del Gobierno han promovido el actual conflicto que mantiene el Congreso. El Gobierno por miedo, admitió, tras ocultaciones y dilaciones el escrito del señor Macías, que debió haber rechazado después de leído. Como indicación ó aviso a los diputados, bastaba; como denuncia, no; por lo ya dicho. Admitido que fué, el Gobierno se enredó en sus propios errores. El dictamen de la Comisión es un absurdo, el del Sr. Macías en Comisiones ó en totalidad ó por la Mesa del Congreso otro disparate.

Campaña electoral

Partidos artificiales

Anunciábamos en nuestro artículo de ayer el próximo é ineluctable triunfo de nuestro partido, que no es sino el de un ideal definido, arraigado en milos de conciencias y elevado por la fe de los sentimientos y la serena y clara razón al esplendoroso altar de la redención angustia. Claro está que esa afirmación vana é innecesaria, por lo axiomática, la del anuncio de nuestra victoria. Así lo demuestran de manera rotunda los hechos repetidos desde los comienzos de nuestra historia; y la virtud de tales augurios no es sino reflejo de la de nuestra fuerza, tan poderosa como disciplinada. Es la lucha del espíritu, libre de toda corrupción; de la idea abstracta, hecha carne en cada correligionario de los que, unidos por aspiraciones comunes, perfectamente delineadas, constituyen en este bello rincón de Levante, un admirable ejemplo de pura democracia, trasunto de aquellas grandes organizaciones griegas, pero con todos los pronunciamientos progresivos en armonía con los mandatos del moderno derecho político. Este es, elevado sobre los seculares y podridos bizantinismos de la política española, el partido republicano de Valencia. Porque él es obra de una acción intensa y constante que cultivó volúmenes balbucientes y conciencias en barbecho, no maledades por ningún prejuicio, hasta integrarlas en el fértil campo de la cultura. Rastrojos sin jugo, y ramas que, débiles ó enfermizas, fueron cortadas por la podadora de la justicia, ó al sumo hierbecillas malignas que se alimentan artemeramente de la savia de nuestro frondoso árbol, plétórico de vida, son los demás grupitos a quienes por ironía de las cosas les concedemos el nombre de partido. Los llamados dinásticos, aun con sus frecuentes apelaciones—que no son nunca exteriorización de la conciencia propia sino espejuelos de miras objetivas—los principios de élite, de patriotismo, de convencionalismo de sus distintos procedimientos—reparado que no digo ideales—viven en toda España una vida artificial, forzada, vida que se prolonga en el oxígeno del favor, de la coacción, de la fuerza bruta, en muchos casos, de los falsos prestigios, de la inmoralidad oculta por el barniz de la hipocresía y del dolo. Y aquel cuerpo simple, por ley natural, anima las funciones orgánicas, pero tarde ó temprano, si se le emplea solo, acaba por matar a quien lo aspira. Pero es que en Valencia la representación de esos partidos tiene vida más angustiosa aun que éstos. Son los rastrojos, las ramas secas de que antes os hablaba, a los que para darlos calor de vida se les ha enterrado en el fango, que más les pudre cuanto más les cubre. Ahí tenéis, como muestra, el partido conservador. Este, en los estertores de su agonía, acude a la fuente inagotable y purísima de las masas y con el ejercicio de una escandalosa coacción, pone precio a las conciencias, ¡a las conciencias del pueblo, de infinito valor y jamás vendidas! La locura de tales gentes patente está en la triste soledad de los cuchitriles donde tienen su domicilio los círculos obreros de reciente fundación. ¿Quiénes son los demás enemigos? Los carlistas, fósiles de la política nacional; los católicos, cadáveres de vida en todos los órdenes, excepto en la cerilla, donde el sufragio no tiene eficacia alguna; los que, huoso de ideales el cerebro, se empeñan, en su febril y enfermiza fantasía, en pasear ante la indiferencia ó la chacota de la Valencia moderna, la sombra de En Jaume, que a lomos de esquistos y cartuchos cabalgadora habla de extraños regionalismos y canta alas pintadas aucaells; los republicanos independientes, de una independencia elevada al último grado, puesto que claman en el desierto sin oír ni ser oídos de

verdad y conviene mucho remarcarlo, que es importantísima, excepcionalmente importante la contienda del domingo, porque tratase del ensayo de una nueva ley electoral encaminada a sacar del retraimiento a las clases llamadas neutras, y ajústase además las elecciones del día 2 a un censo también nuevo confeccionado con verdadera pericia para eliminar lejitimos electores republicanos ó inventar electores monárquicos. Centenares de amigos nuestros que llevaron sus boletines ó reclamaron luego en forma su inclusión, no figuran, a pesar de todo, en el nuevo censo, dirigido por un instrumento del Alcalde. En cambio, muchos amigos nuestros, al examinar las listas detidamente y hacer averiguaciones, han comprobado la existencia en esas listas de electores imaginarios, de individuos que jamás vivieron en las casas en que aparecen, y de mujeres que han sido inscritas como hombres. Conocemos casos de un cinismo asombroso. Esto y el voto obligatorio son los dos elementos que han inspirado a los reaccionarios y a los monárquicos esperanzas de victoria. Y por eso impórtanos más que nunca hacernos morder el polvo una vez más, desvaneciéndose para siempre ese retoño de sus ilusiones. Los embuchados del censo? Los desucribrados y los perseguiremos. Los electores neutros? Los electores retraídos en elecciones anteriores, al ser ahora obligados a votar en unas elecciones municipales, es decir, en unas elecciones que afectan directamente al bien de Valencia, se han de acordar precisamente de lo que era esta ciudad hasta el año 1902 y lo que es desde entonces hasta ahora; han de reconocer, porque eso no puede nadie negarlo, que la transformación y engrandecimiento de Valencia se deben exclusivamente a la acción de los concejales que nuestro partido llevó al Consistorio, a pesar de la guerra sin cuartel que les hicieron esos conservadores y esos reaccionarios que hoy mendigan el sufragio de las clases neutras. Por lo tanto los candidatos adversarios de los nuestros no tienen derecho a solicitar el voto de los elementos retraídos ni a esperar que se les otorgue una confianza en elecciones anteriores ya les fué negada porque no la merecieron y que ahora tampoco la pueden merecer porque han hecho daño a Valencia obstruccionando la celosísima gestión administrativa y valencianista de nuestros amigos. En estas luchas electorales de que dependen la vida y el porvenir de Valencia, los candidatos monárquicos y reaccionarios no pueden levantar la voz, porque fueron puntualmente negligentes cuando tuvieron asiento en el Consistorio, y fueron puntualmente obstruccionistas y porturadores cuando los concejales de nuestro partido plantearon su admirable campaña reformadora que ha puesto la ciudad a la altura que le corresponde. Los que desde hace ocho ó diez años no habían estado en Valencia y vienen ahora, se asombran de la transformación que ven; no la conocen. Y si esto es así, ¿cómo los culpables del retraso y de la rutina hasta 1902 han de obtener votos de las clases neutras, que son al fin y a la postre elementos que en Valencia viven y el bien de Valencia han de ser? Nuestros correligionarios deben trabajar con más ahínco que nunca para que estos razonamientos lleguen a todos los domicilios y a todos los rincones, y para que todas las picardías del nuevo censo sean averiguadas antes del domingo.

Correligionarios: Las elecciones del domingo se hacen, como antes decimos, con un censo electoral nuevo cuya confección se confió a los alcaldes de barrio nombrados por el Alcalde Maestro, circunstancia que indica la poca escrupulosidad con que se han incluido centenares de electores. Tenemos listas de electores imaginarios que quieren utilizar los monárquicos buscando el triunfo que honradamente no pueden esperar, y en cuanto hagamos las comprobaciones oportunas, escarmentaremos sin compasión a los autores de las falsificaciones. Para completar este trabajo precisa que todos los correligionarios acudan a revisar las listas electorales é indaguen los electores falsos que pueda tener el censo. Hay mujeres que figuran con el nombre masculinizado é individuos que constan domiciliados en casas donde ni viven ni han vivido. Conque: a descubrir electores falsos y dar cuenta de ellos en las oficinas electorales del partido. Es necesario hacer un escarmento con los chanchulleros monárquicos y ligueros. Conviene que todos los correligionarios que tengan noticia de electores ausentes ó fallecidos, den nota en las oficinas electorales del partido, para completar las instrucciones que han de darse a los interventores y apoderados, con el fin de que los monárquicos no puedan meter votos falsos.

Al Sr. Moreno Presidente de la Junta del Censo: Habíendose designado la casa número 8 de la calle de Monte Olivete para colegio electoral número 71, en dicho sitio ha estado expuesta al público la respectiva lista del censo. Ayer, sin reclamación de electores, ni del dueño de la casa, se dispuso trasladar dicho Colegio a la calle de Monte Olivete (horno), donde está instalado también el Colegio número 75. Esta modificación que se ha hecho sin motivo alguno que la justifique, ó es un error que debe ser inmediatamente rectificado, ó es una picardía que no hemos de tolerar. Se trata de causar entre los electores la confusión natural cuando hay dos Colegios electorales en una misma casa y al mismo tiempo retrasarlos, alejando el Colegio de las calles donde viven los electores. Con decir que desde la calle de Ruzafa tendrían que ir a votar en Monte Olivete, se pue-

de formar idea de lo injusto lo que ha motivado esa inopinada é injustificada cambio de Colegio. Este abuso, es la coacción electoral, no estamos dís, puestos a consensarla y, si inmediatamente no se suena la tropelía que el Presidente de la Junta municipal del Censo ha cometido, exigiremos que se le imponga la penalidad en que ha incurrido, según el siguiente artículo de la Ley electoral. Artículo 65.—Si van castigados con penas de arresto en ayor y multas de 500 á 3.000 pesetas, cuando las disposiciones generales del Código penal al no señalar otra pena, los funcionarios públicos que por dejar de cumplir íntegra y estrictamente las obligaciones que se dictan para su ejecución, contribuyan a alguno de los actos ó comisiones siguientes: 2.ª A cualquier alteración de los días, horas ó lugares en que deba celebrarse cualquier acto electoral de carácter preparatorio ó directo, ó de que los modos, formas y términos de la asignación puedan incurrir a error en los electores. Tenga presente el Sr. Moreno que ni el Alcalde Maestro ni el conde de Alexandre la salvación de la querrela si es el cambio del colegio electoral número 71 no se da, a sin efecto. Cuidado con jugar con fuego. El partido de Unión Republicana, se sabe defender sus derechos, y si alguna al revólvido se lo probamos con creces. Con que ¡en guardia!

La Junta Municipal del Censo: En las listas electorales siempre se han consignado las calles que a cada una corresponden, y en las listas actuales no se ha cumplido este requisito, necesario para que cada elector sepa dónde tiene el voto. La Junta Municipal del Censo tiene la obligación de hacer que se publique un bando haciendo saber a los electores qué calles corresponden a cada Colegio electoral. La Junta debe procurar que los electores no puedan tener dudas sobre dónde han de votar.

Oficinas electorales: Se recomienda a los correligionarios no dejen de consultar el nuevo censo para que tienen el voto y aporten antecedentes de los electores ausentes y fallecidos. Todos los electores que desde el año 1907 hayan cambiado de domicilio, deben comunicarlo a las oficinas, pues ello tiene suma importancia. La oficina del Centro de la calle de Libreros, está abierta todos los días desde las doce de la mañana a las diez de la noche. También podrá ser consultado el censo en los puntos siguientes: CENTRO, UNIVERSIDAD Y AUDIENCIA.—En el Centro de la calle de Libreros. En este mismo censo habrá comisiones de los referidos distritos, todas las noches, de nueve a once, para resolver las dudas que se originen. Los señores del Comité del Centro, representantes en la Junta Municipal, interventores y electores del distrito que desean aportar algún dato ó hacer alguna consulta, encontrarán al efecto una comisión que se reunirá todas las noches, de nueve a once, en la calle de San Gil, 26, bajo. Las listas del mismo distrito podrán también ser consultadas en los domicilios de D. José Sánchez García, Guerrero, 57, y D. Julio Ortega, Viana, 7.—El secretario, Lloréns. TRATRO.—Todos los correligionarios pueden consultar el censo del distrito en el censo «El Pueblo», en el Centro de la calle de Libreros y en casa de D. Luis Talay, Cirilo Amorós, 25, horno. Los candidatos estarán a disposición de los correligionarios todas las tardes hasta las cuatro, y por las noches hasta las once, en el Centro de la calle de Libreros, para atender reclamaciones y resolver las consultas que se deseen. DISTRITO DE LA MISERICORDIA.—Censo de la calle de la Encarnación, núm. 1. HOSPITAL.—En el Círculo «El Pueblo», calle de Espartaco. Habrá una comisión todas las noches de ocho a doce. En el Casino de Patraix están expuestas también las listas y habrá una comisión de ocho a diez de la noche. MUSEO.—Casino Republicano, Corona, 2. VEGA.—Casinos «El Avance» (calle de Sagunto), Tertulia Republicana y Casino Universi (camino del Grao). Las listas correspondientes a la Sección 91, Convenio de la Trinidad, estarán en casa de D. Manuel Castellano, calle de Alboraya, herrería. Las de la sección 104 (Benimaclet), podrán ser consultadas en esta misma población, calle de la Virgen de los Desamparados, 13, domicilio de D. Victoriano Duz, donde habrá también una comisión. PUERTO.—Casinos Instructivo, «El Porvenir» y Ateneo y en el café «El Progreso». RUZAFÁ.—Casinos Federal, de Unión Republicana y «Las Germanías». Los correligionarios de Nazaret é inmediaciones que deseen consultar las listas electorales podrán verificarlo todos los días en dicho poblado, calle Mayor, domicilio de Francisco Mátiz.

Reuniones Distrito de la Misericordia: Se convoca para hoy, a las nueve de la noche, en el Casino calle de la Encarnación, a los individuos del comité é Junta Municipal, candidatos é interventores del distrito é una importante reunión. Al acto asistirá el director de El Pueblo D. Félix Azzati, quien dirigirá la palabra a los correligionarios, excitándolos a que se unan con más ardor y entusiasmo que nunca a la lucha por la libertad y el bienestar de la Misericordia para sacar triunfante la candidatura del partido. Se encarece la asistencia de todos.—El presidente, Salvador Montón. Los valientes jóvenes republicanos de este distrito se proponen realizar una activísima campaña electoral. Al objeto se convoca a todos a una reunión magna que se celebrará esta noche a las nueve en el Casino de la calle de la Encarnación, núm. 1.

GRANDIOSO MITIN

El próximo jueves se celebrará en el teatro Pizarro un grandioso mitin de propaganda electoral. Harán uso de la palabra: por los concejales, el Sr. García Rives; por los diputados provinciales, D. Juan Barral; por los candidatos, D. Faustino Valentín, D. Juan Bort y D. Modesto Jiménez de Bentrrosa, y los diputados á Cortes D. Félix Azzati y D. Adolfo Beltrán. El acto comenzará a las nueve de la noche. Oportunamente daremos más detalles.

Sordos

En 300 casos, 300 curas de sordos, ruidos y zumbidos oídos maravillosos «Surdos» Thompson. Venta en Valencia, Mercado, 71. Consultas gratis DOCTOR MATOS, Preciados, 28, MADRID.

Cinematógrafos y Películas

Ventas y alquileres a precios económicos. V. Pizcueta.—Llano del Remedío, 8. Pídanse catálogos, precios y condiciones.

EL ARTÍCULO 259

«El que presenciara la perpetración de cualquier delito público, estará obligado a poner inmediatamente en conocimiento del Juez de Instrucción, municipal ó funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.—Ley de Enjuiciamiento Criminal, Libro II, Título 1.º Artículo 262.—Los que por razón de sus cargos, profesiones ó oficios, tuvieren noticia de algún delito público, estarán obligados a denunciarlo inmediatamente al Ministerio fiscal, al Tribunal competente, al Juez de Instrucción, y en su defecto, al municipal ó funcionario de policía más próximo al sitio, si se tratare de un delito flagrante. Los que no cumplieren con esta obligación incurrirán en la multa de 250 pesetas, que se impondrá disciplinariamente. El denunciador no contraerá en ningún caso otra responsabilidad que la correspondiente a los delitos que hubiese cometido por medio de la denuncia.» «No incurrir en responsabilidad quien pone en conocimiento de la Autoridad competente un hecho que reviste caracteres de delito, mientras no se declare la falsedad de la imputación conforme al art. 340 del Código penal, sin que se pueda convertir este juicio en otro de calumnia que sólo procederá cuando la imputación se hiciera como denuncia.» (Sentencia del 9 de Abril de 1885.) La ley é «tiene algunas excepciones como eximentes de responsabilidad criminal; pero ni típicamente prohíbe la denuncia. Muy respetable me parece el principio de autoridad; pero llevado exageradamente hasta servir de égida contra los delitos, envolvería tales razones de desprestigio que se haría odioso. Es posible que exista alguna ley especial que prohíba a ciertos y determinados ciudadanos el ejercicio de aquel derecho, si los existe del deber de denunciar; si existe no es posible tomarla a pie de la letra, antes bien su espíritu debe concordarse con el Código penal, salvaguarda de la tranquilidad del Estado y garantía de todos los más sagrados intereses de la patria. Se acaba de procesar al teniente coronel D. Juan Macías del Real, al parecer, por haber cumplido con lo preceptuado y pensado en el artículo 259 de la ley procesal, por haber denunciado hechos que, a su entender, son constitutivos de delitos, y se lo ha procesado, no á instancia de parte agravada por una injuria que no ha podido comprobarse, sino á virtud de acusación fiscal. ¿Quién ha dicho que los jefes del ejército no pueden ser denunciados por sus subordinados? Transcurrió el año de 1860; nuestro valeroso ejército, á las órdenes del invicto O'Donnell, peleaba con su bravura legendaria en Marruecos; la defensa del territorio quedó casi abandonada al patriotismo de los españoles; de aquellas circunstancias se prevalecieron los miserables enemigos de la dinastía reinante, de la libertad y de la prosperidad de la patria, los carlistas, gonzalistas y encanallados, á quien el hecho que voy á relatar retrata de cuerpo entero. La conspiración se fraguó aquí en Valencia y no lejos de esta redacción; parte principal de ella fueron el arzobispo de Tarragona y el obispo de Tortosa.

Sordos

Se fraguaba destronar á doña Isabel II y sustituirla por su primo Carlos VI. Los conjurados supieron atraerse al general Ortega, comandante general de las Baleares, quien dispuso la partida de todas las fuerzas de su mando, desembarcando en San Carlos de la Rápita. Era un día de la Octava del Corpus y el obispo de Tortosa consiguió de la autoridad militar que, para mayor solemnidad de la procesión, formaran en dos filas los soldados, sin armas y con sendos cirios en las manos. Cuando el Sacramento estaba en el mejor de la carrera, algunos oficiales arrestados é enfermos, que se acababan por la mara, notaron por la carretera grandes remolinos de polvo y el relucir de armas y corraza, y alarmados por constarles que por allí no había tales tropas, dieron parte al coronel del regimiento allí de guarnición, quien dió la voz de: ¡a las armas! En un segundo los soldados tiraron los cirios en la calle, y á los quince minutos salía en ordenada formación el regimiento del cuartel. ¿Qué había pasado? Que los subordinados del general Ortega le sorprendieron en la comisión de un delito de traición á la patria y al trono y le denunciaron. Los infantes traidores y el desdichado Ortega fueron presos y sometidos á consejo de guerra verbal, siendo aquél inmediatamente fusilado; y si Montemolín y su hermano salvaran la pelleja fué á costa de firmar un acta de renuncia solemne de todos sus pretendidos derechos á la corona de España, documento que, como buenos católicos, anulaban en cuanto se vieron en libertad y en país extranjero. ¿Y qué los pasó á los denunciadores del general? Pues que los ascendieron por el mérito contraído, con aplauso de todo el mundo. Y vaya otro caso de denuncia de un comandante á su coronel, de fecha más reciente, de 1875. De paso para Lumbier, á donde había sido destinado, llegó á Tafalla el regimiento de Guadalupe; la oficialidad casi en masa, después de haber alojado las fuerzas, se reunió en el Café de Soria, que era entonces un verdadero centro militar. Entre los jefes y oficiales de la guarnición, que descansaban en el café de las ruedas facenas de la campaña, se encontraba un comandante de Estado Mayor que, dirigiéndose al del detall de Guadalupe, le preguntó: —¿Y el coronel? —El coronel, contestó el interpelado, se incorporará un día de estos, porque como acaba de casarse... —¿Casarse! Si el coronel es casado. —Sería alguna arimada. —Vea usted lo que dice, porque la esposa del coronel es de mi familia. —Dispense usted, no he dicho nada. El comandante de Guadalupe sabía ya lo bastante para creer tener el regimiento en el bolsillo. Llegó, en efecto, á los pocos días el coronel á Lumbier, acompañado de su señora, y es claro, el jefe del detall comenzó á abusar de su secreto, sin que su superior sospechase que lo poseía; arrojaron los disgustos, los arreos y las represiones y el comandante denunció al capitán general de Burgos como bigamo á su coronel D. José Francés; se siguió una ruidosa sumaria, el coronel fué dado de baja en el ejército, y muchos jefes y oficiales de Guadalupe pasaron mucho tiempo en prisiones militares en el castillo de Lérida, y los que como Ribadulla no murieron allí, perdieron la carrera, sin que cesaran en el cuerpo los disgustos durante los inmediatos sucesores de Francés, Laborda y Sallinas, disgustos que amargaron la vida y aceleraron la muerte al honradísimo teniente coronel Orue. No es que yo aplauda ni patrocine este género de delación, que tengo por inicuo, máxime cuando he tratado muy de cerca á

Partidos artificiales

ayudando a todos estos, unos cuantos señores, cuyo ideal político, poseído del don de obediencia, está en todas partes, desde la más extrema derecha, hasta la más extrema izquierda, pasando, desde luego, por el centro. Y últimamente, las hierbecillas malignas, las que robaron algo de nuestra savia para repartirla indignamente entre los séres sin vida. Más es tan plérea nuestra existencia, tan grande nuestro valor, siempre saludable, fresco y lozano, que aún á aquellas hierbecillas anécdotas ha ofrecido el vigor que le sobra. Y vadecómeas mismas, las más fuertes, se imponen á las malignas y en el campo donde brotó toda indignidad, los que quieren vivir honrando á los ideales sanos están pidiendo un espejuelo ó por sí mismos lo realizan, y en estas tareas les vemos, y en ellas les encontramos el próximo domingo. Ya lo veis, pues: nuestro triunfo es indiscutible. Ellos, todos ellos, constituyen partidos artificiales, sin contenido feudo, sin ideales exélsos y elevados, partidos que rastejan en la ciénaga de odios, ambiciones, lacraías. Nosotros somos un conjunto de almas fundidas en una sola por el calor vivificante del sol de redención y en esperanza de ella luchamos generosamente por Valencia y por España entera, y aun nos sobran fuerzas para dedicarlas á quienes más allá de las fronteras merecen nuestro auxilio. Preparámonos una vez más para ver el desfile fantástico y ridículo de los partidos artificiales en derrota. F. Azzati.

Nuestros candidatos del Distrito de la Misericordia

Los enemigos de la Unión Republicana Autonomista han hecho circular el rumor de que se retiró uno de nuestros candidatos del distrito de la Misericordia. Esto es falso de toda falsedad. Quienes semejan patraña propagan, mientan á sabiendas. La candidatura de D. Vicente Veres y D. Francisco Semperé ha despertado grandísimas simpatías. Son dos nombres honrados y prestigiosos y representan para nuestro partido una garantía, la más preciada, la de la honorabilidad. Inútiles son las añagazas á que recurren nuestros adversarios. Ninguno de nuestros candidatos aceptó la proposición por propia voluntad sino por imposición. Su característica es la más inquebrantable adhesión á las doctrinas que constantemente predicó nuestro inolvidable jefe D. Vicente Blasco Ibañez. Hombres laboriosos, engrandecidos en el trabajo honrado los Sres. Semperé y Veres han conseguido en el distrito de la Misericordia la adhesión de todos los republicanos y de la opinión general que en ellos vivió una garantía de buena administración. Toda otra candidatura que no sea la de esos respetables nombres solo representa el personalismo, la pequeñez, á la que no debe prestar atención ningún correligionario. La candidatura de Germán Fabra es factiosa. Ningún republicano disciplinado debe fiar en requerimientos que de esta candidatura se deriven. Los republicanos unionistas no deben en modo alguno desoir la voz del deber que los llama a la más estrecha disciplina. Nuestros candidatos son D. Francisco Semperé y D. Vicente Veres, y el deber de nuestro partido es sacarlos triunfantes de las urnas despreciando toda pasión personal, bastarda y pequeña. Vamos á triunfar

Reuniones

Se convoca para hoy, a las nueve de la noche, en el Casino calle de la Encarnación, a los individuos del comité é Junta Municipal, candidatos é interventores del distrito é una importante reunión. Al acto asistirá el director de El Pueblo D. Félix Azzati, quien dirigirá la palabra a los correligionarios, excitándolos a que se unan con más ardor y entusiasmo que nunca a la lucha por la libertad y el bienestar de la Misericordia para sacar triunfante la candidatura del partido. Se encarece la asistencia de todos.—El presidente, Salvador Montón. Los valientes jóvenes republicanos de este distrito se proponen realizar una activísima campaña electoral. Al objeto se convoca a todos a una reunión magna que se celebrará esta noche a las nueve en el Casino de la calle de la Encarnación, núm. 1.

Reuniones

Se convoca para hoy, a las nueve de la noche, en el Casino calle de la Encarnación, a los individuos del comité é Junta Municipal, candidatos é interventores del distrito é una importante reunión. Al acto asistirá el director de El Pueblo D. Félix Azzati, quien dirigirá la palabra a los correligionarios, excitándolos a que se unan con más ardor y entusiasmo que nunca a la lucha por la libertad y el bienestar de la Misericordia para sacar triunfante la candidatura del partido. Se encarece la asistencia de todos.—El presidente, Salvador Montón. Los valientes jóvenes republicanos de este distrito se proponen realizar una activísima campaña electoral. Al objeto se convoca a todos a una reunión magna que se celebrará esta noche a las nueve en el Casino de la calle de la Encarnación, núm. 1.

Reuniones

Se convoca para hoy, a las nueve de la noche, en el Casino calle de la Encarnación, a los individuos del comité é Junta Municipal, candidatos é interventores del distrito é una importante reunión. Al acto asistirá el director de El Pueblo D. Félix Azzati, quien dirigirá la palabra a los correligionarios, excitándolos a que se unan con más ardor y entusiasmo que nunca a la lucha por la libertad y el bienestar de la Misericordia para sacar triunfante la candidatura del partido. Se encarece la asistencia de todos.—El presidente, Salvador Montón. Los valientes jóvenes republicanos de este distrito se proponen realizar una activísima campaña electoral. Al objeto se convoca a todos a una reunión magna que se celebrará esta noche a las nueve en el Casino de la calle de la Encarnación, núm. 1.

Enfermos del estómago

Todos cuantos lo han usado y usan, aseguran que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias...

SI QUEREIS CURAR

Tomad el Gástrófilo Universal del Dr. GREUS. El mejor alimento PARA ENFERMOS, CONVALECIENTES ANCIANOS, NIÑOS y DEBILITADOS es la Carne líquida del Dr. GREUS

Gástrófilo Universal del Dr. GREUS

El único medio de saber la verdad consistiría en hacer que viniese el Sr. Macías a declarar ante el Congreso.

El mejor alimento

Creemos un deber aconsejarla, pues es un restaurador pronto y energético y nada le iguala para sostener y fortalecer los organismos...

PARA ENFERMOS, CONVALECIENTES ANCIANOS, NIÑOS y DEBILITADOS es la

Carne líquida del Dr. GREUS

Carne líquida del Dr. GREUS

es lo más seguro, lo más probado y de acción más eficaz y rápida

Los flujos y purgaciones

Es pues, más cuerdo, en caso de necesidad, usar estos DISCOS ANTIBLENORRÁGICOS DEL DR. GREUS, no perder el tiempo practicando invenciones...

Discos antiblenorrágicos del Dr. GREUS

Al leer las preguntas 25 y 27 se promovió un ligero incidente entre el presidente y la defensa...

Discos antiblenorrágicos del Dr. GREUS

Al leer las preguntas 25 y 27 se promovió un ligero incidente entre el presidente y la defensa...

El Mata-Tobias del Dr. GREUS

Este efecto es tan positivo, que aun a la hora o menos de haberlo tomado el enfermo, la expulsión queda curada. Y esto sin molestias y sin necesidad...

es lo más seguro, lo más probado

y de acción más eficaz y rápida

contra la Solitaria

Preparación y venta al por mayor: DR. GREUS.—Valencia.

Libreros y en casa de D. Luis Tatay

Amorós, 25, horno. Los candidatos estarán a disposición de los correligionarios...

DISTRITO DE LA MISERICORDIA

Casino de la calle de la Encarnación, núm. 1. HOSPITAL.—En el Círculo «El Pueblo»...

En el caso de Patricio están expuestas

las listas y habrá una comisión de ocho a diez de la noche.

Las listas correspondientes a la Sección

91, Convenio de la Trinidad, estarán en casa de D. Manuel Castellano...

Las de la sección 104 (Benimaclet)

podrán ser consultadas en este mismo poblado, calle de la Virgen de los Desamparados...

Reuniones

Distrito del Centro

Se convoca a todo el Comité en pleno, representantes de la Junta Municipal...

Distrito del Hospital

Se convoca para el viernes, a las nueve de la noche, a todos los interventores...

Distrito de la Audiencia

Se pone en conocimiento de todos los correligionarios de las secciones 11 y 15...

Distrito de la Universidad

Se convoca al Comité e individuos de la Junta Municipal de este distrito...

Distrito del Puerto

Se convoca a todos los correligionarios del distrito que tengan el voto en las secciones 105, 106 y 107...

Distrito del Puerto

Se convoca a los interventores a una reunión que se celebrará mañana...

Gran mitin en Sueca

El viernes 30, a las nueve de la noche, se celebrará un gran mitin de propaganda electoral...

Las Cortes

27 Abril. CONGRESO. A las 9:50 abre la sesión el Sr. Dato.

Se discute la denuncia del Sr. Macías. El Sr. Macías habla para alusiones.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

Se discute la honrariedad del Gobierno, pero no se conforma con el proyecto de ley...

El Sr. Dato advierte al orador que se desdice de la cuestión.

El único medio de saber la verdad

consistiría en hacer que viniese el Sr. Macías a declarar ante el Congreso.

El Sr. Romero estima que el Sr. Macías puede venir a declarar a la Cámara con arreglo a reglamento.

Los contesta el Sr. Maura. Agradece las frases del Sr. Masía.

Está dispuesto a discutir dentro y fuera del Parlamento el proyecto de construcción de la Escuela.

El Sr. Nogués le dice: «Miguel el conde de la Mortera estuvo en Londres para asistir a un Congreso internacional...

Termina diciendo que desea que estudien los señores diputados el expediente todo el tiempo que estimen conveniente.

El Sr. Nogués rectifica. Protesta de las frases del Sr. Maura.

«Dice que sus manifestaciones las recogió el periódico Daily Telegraph.

«Yo sé—añade—que no será agradable al Gobierno, pero entiendo que le sirvo mejor diciendo la verdad que otros que se acorran.

El Sr. Romero insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Dato: «Se aprueba el dictamen? Los Sres. Nogués, Romero, Cervara, Urzáiz e Irujo: Votación nominal.

El Sr. Maura: Pasa votación nominal. El Sr. Moret dice que está dispuesto a aprobar el dictamen...

Los Sres. Lloréns y Ventosa, en nombre de los carlistas y de los solidarios...

El Sr. Urzáiz habla estensamente, explicando el voto.

Los liberales le corean, golpeando los pupitres. Por fin se procede a la votación.

El Sr. Nogués dice que no. El Sr. Urzáiz, que antes dijo que sí, ahora dice que no.

Se aprueba el dictamen por 149 votos contra ocho. Votan en favor del dictamen los Liberales y demócratas...

SENADO

A las cuatro menos 15 ocupa el sillón presidencial el general Azcárraga.

El Sr. De Buen se ocupa de los sucesos desarrollados en Osera, y lamenta que no se halle presente el Sr. La Cierva.

Por el decoro de la Cámara—dice—se ve precisado a hacer uso de la palabra, dirigiéndose a los representantes del Gobierno...

Censura la conducta del obispo, que no tiene jurisdicción para pedir el auxilio de la guardia civil.

«Ante los abusos cometidos en Osera, no podemos callarnos hasta que se sepa la verdad y sean los culpables la verdadera acción de la justicia.

El gobierno debe conocer al detalle los hechos que motivaron los sucesos.

Hacia un mes que el prelado y el gobernador conocen la agitación.

«Por qué no evitaron lo que sabían tenía que suceder? Lee los relatos de testigos presenciales.

(El Sr. La Cierva ocupa el banco azul.) Termina diciendo el Sr. De Buen que debe brillar cuanto antes la justicia...

El Sr. La Cierva la contesta manifestando que se ha exagerado mucho por parte de la prensa.

Los sueltos del periódico leídos por el señor De Buen no tienen importancia...

Defiende al gobernador. El Sr. Dávila: Que debió destituirlo su superior.

El Sr. La Cierva: ¿Destituyó alguno su superior cuando fué ministro de la Gobernación?

El Sr. Dávila: Es que no llegó el caso presente. El Sr. La Cierva defiende a las autoridades.

El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

El Sr. La Cierva insiste en defender la conducta de la Guardia civil...

El Sr. La Cierva defiende a las autoridades. El Sr. Calbetón: ¿Y el obispo? Es es el que verdaderamente tiene la culpa.

Al llegar las preguntas 25 y 27

se promovió un ligero incidente entre el presidente y la defensa, por entender el Sr. Marqués que no se especificaba el arrebato y la obsecación.

A las doce y media se retiró el Jurado a deliberar, y una hora después se lea el veredicto...

En el público de la Sala se produjo al terminar la lectura del veredicto dolorosa impresión.

Acto seguido el fiscal solicitó de la Sala la breve suspensión del juicio para estudiar con más detenimiento el fallo del tribunal popular.

Así se acordó, y reanuda la sesión se abrió el juicio de derecho y el Sr. Jaray, con tono de sincero dolor...

El público se muestra visiblemente emocionado. Algunos señores jurados lloraban en silencio.

Concedida la palabra al Sr. Márquez, pronunció éste muy sentidas palabras...

Al llegar a esta parte se suspendió la sesión para continuar a las cuatro y media de la tarde.

En consecuencia, se condenó al Miguel Balaguer a la pena de cadena perpetua por un delito de asesinato...

Al llegar Miguel al coche celular, se desarrolló una escena tristísima...

Los tres desconocidos hermanos, al ser separados casi a la fuerza de los brazos de Miguel...

La madre del infeliz reo, gritando desesperadamente, intentó abrazar a su hijo...

Fué tan triste momento, de verdad era a gusto para los que lo presenciáramos.

En estos momentos con el alma embargada por el dolor de haber visto condenar a un hombre joven...

Siempre causa espanto la muerte y más cuando va revestida de ese aparato de la ley inflexible...

Tremendo fué el delito y grande es el castigo. La justicia puede estar satisfecha.

Ahora, con toda la piedad en los buenos corazones, para que la augusta justicia no pueda equipararse a la venganza.

Actuaron en las defensas los letrados señores Paló y Ferrer.

Suspensión.—En la Sección 1.ª se suspendió la vista de una causa sobre esta, en la que intervenían el Sr. Ibañez Rizo y don Juan Barra.

Vistas de hoy. Sección 1.ª.—San Vicente: Andrés Calvo, homicidio. Sección 2.ª.—Serranos: Juan Irujo, robo. Sección 3.ª.—Serranos: Juan B. Barba, lesiones. Requena: Bautista Padrón y otros, desobediencia.

En la Sección 1.ª se verá hoy el juicio suspenso ya dos veces, contra Andrés Calvo, acusado de malos antecedentes...

Entre los vecinos de este poblado existe gran ansiedad por conocer el resultado de este proceso.

Costas de Oficio.

Arrendataria del impuesto de cédulas personales

VALENCIA. Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el padrón de cédulas personales del año actual...

Lo que a hace saber para conocimiento del público, teniendo en cuenta que la cobranza se verificará a domicilio...

Para mayor comodidad de los vecinos de los poblados anexionados de Pueblo Nuevo...

Valencia 27 de Abril de 1909.—El arrendatario, Mariano Sanjaou.

Compañía cómico-dramática dirigida por MANOLO LORENS

SALON ROMEA

Días laborables: a las 6, 7, 9, 10 y 11.—Días festivos: a las 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11.

Preferencia, 0,40. Gral., 0,20

VIDA MUNICIPAL

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, acordó adjudicar definitivamente...

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

en polvo y pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ. Se vende el polvo en cajitas y en latas económicas, a 5 pesetas. San Marcos, 11, Madrid.

ELIXIR VINTRO

TONICO RECONSTITUYENTE. REMEDIO eficaz contra la debilidad nerviosa, raquitismo, anemia, neurastenia, tuberculosis, gripe y afecciones cutáneas. Venta farmacias: ALINO, LORAS y demás

Teatros

Principal. Estreno de «Penas buscadas»

La comedia de los hermanos Jorge y José de la Cueva mereció favorable acogida en algunas escenas...

Así lo entendió el público, ya que a la muchacha ninguna culpa le alcanza por haberse pretendido de Carlos Mora.

El final de la comedia resulta algo inhumano, pues el viejo remolón metomentado es harto cruel...

La obra está bien escrita, con conocimiento de la técnica teatral y abundante en chistes de buena ley.

La interpretación fue inmejorable, sobresaliendo Irene Alba, que a la terminación de las dos escenas que tiene su papel...

Esta es una artista digna de compararse a aquella institución del teatro Lara...

Guerrero, 7.003'24; don Gabriel Izquierdo, 44.310'44; D. José Soler, 859'20; D. Ignacio Soler, 12.016'43; D. Tomás Jiménez, 1.800'81; D. Macario Julve, 8.747'15; D. Rafael Candel, 10.534'40; D. Antonio Guerrero, 23.011'95; don Alfredo García, 4.690'51; D. Laureano Tovar, 5.176'71; D. Antonio Almela, 7.916'66; don José Bartolomé, 19.397'65; D. Isidro Rovira, 21.093'43; D. Gorgorio Rocal, 34.098'72; administrador de Loterías de Gandia, 1.300; don Juan Bautista Ibarra, 42'82; señor Inspector provincial, 250'14; D. Andrés Santos, 560'46 y D. Francisco Chirri, 3.000.

El decano y el cuerpo de la facultad de Filosofía y Letras han recibido un telegrama de Madrid participando haber sido propuesto en las oposiciones a catedrático de Historia Universal (curso único) de esta Universidad, el profesor auxiliar de la misma D. Francisco de P. Amat y Villalba.

Bajo la presidencia del delegado de Hacienda se celebraron ayer dos juntas administrativas por defraudación a la renta de tabacos.

Los fallos fueron condenatorios.

Ayer tarde fué puesto en libertad, después de cuatro años de estar recluido en el Cárcel Modelo, Ramón Gregori (a) Chato Montes, víctima de las coladas y trifulcas de Soriano y Soriano y del pseudo-anarquista Merino.

El desgraciado Ramón Gregori ha sido arrancado de la Cárcel, aunque en parte comprendido en el proyecto de amnistía, merced a las incansables gestiones del director de El Pueblo D. Félix Azzati, cerca del subsecretario de Gracia y Justicia D. Pascual Amat. Huelga decir la alegría de que está en posesión Ramón Gregori, pues nada menos que la friolera de 31 años de condena pesaban sobre él por hacerse solitario de las canchales que escribieron sujetos desalmados que blasfeman de ejercer el monopolio de la moralidad.

El Gobernador ha enviado lista a los alcaldes de Paterna, Moncada, Chelva, Alfara del Patriarca, Cortes de Pallás, Meliana, Requena, Benifayó de Valligna y Onteniente, para vacunar gratuitamente a los vecinos de dicha población.

Se hallan vacantes dos plazas de músicos: una de bombardino y otra de contrabastubas, del cuerpo de Alabarderos, las cuales deben proveerse por oposición.

El sábado próximo serán reconcentrados para marchar al día siguiente a Melilla, los reclutas de infantería que quedaron con licencia limitada.

«Carrascal...» Este es el título del juguete cómico en un acto y en verso original de D. Antonio Asencio y D. Manuel Barona, estrenado en el teatro de la Princesa en el año 1906, y publicado en el último número de «El Cuanto del Dumencho». Precio 10 céntimos.

El último número de la revista mensual «La Medicina Valenciana», contiene un esbozo de texto de verdadero interés para los profesionales.

En el concurso abierto, como ya anunciábamos, para proveer la escuela de niños de la calle de Jardines y la de niñas de la plaza de la Encarnación, ambas de esta capital, han solicitado hasta hoy dichas vacantes: D. Juan Jimeno, D. Marcos Pérez, doña María Crespo, doña Asunción Cayuela, doña Matilde Arzob, doña Patrocinio Mareca y doña Patrocinio Cabanero.

Desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Mayo, estará abierta, en la secretaría de la Escuela Normal de Maestros, la matrícula para los alumnos no oficiales que deseen dar validez académica a sus estudios.

A disposición de sus dueños quedan depositados en el negociado de la Guardia municipal un cinturón de caballero con diseño y un collar de perro, encontrados en las calles de la capital.

Hoy, a las doce, se reunirá la Comisión provincial, para tratar asuntos de trámite.

El Boletín Oficial publicó ayer la ley de amnistía para los delitos políticos.

Los que deseen acogerse a sus beneficios lo harán en el término de cuatro meses.

En la zona de Reclutamiento y reserva número 19, deberán comparecer hoy, a las doce, los jefes y oficiales de ella y agregados, para un asunto del servicio.

Hemos recibido el número 41 de El Noticiero Administrativo, que cada día va adquiriendo más justo renombre y que contiene el siguiente interesante resumen: «La ignorancia», de M. Vargas.—«Los proyectos de Hacienda», de L. Bonet.—«Industria y comercio», de L. Queralt.—Sección legislativa y noticias.

Ayer falleció y fué enterrado nuestro querido correligionario Amalio Montes, joven e inteligente empleado del Crédito Lyonnais. La dirección y los gastos artísticos corren, en demostración de cariño que los profesaban. Reciba la familia del malogrado Montés la expresión de nuestro pésame.

Es evidente que el Cinematógrafo evoluciona en sentido artístico y por eso cada día tiene más admiradores que le gusta saborear la labor de algunos artistas extranjeros; de esta índole es la película «El Con e Ugoles» estrenada ayer con grandioso éxito en el Cine Moderno y que seguramente dará muchos llenos a la empresa que anuncia para hoy el estreno de «El pulverizador» y otras novedades que tiene preparadas para la presente semana.

Colmo de la ignorancia. Desconocer que el único «Polio» fácil de explorar es el «de Orive».

El «Progreso Pescador» ha montado un servicio especial, teniendo a disposición de los pueblos de la provincia todo el pescado que necesitan en condiciones excelentes de precio y conservación.—Alameda 26 (Cabañal).

Están obteniendo un éxito grandioso en el Cinematógrafo «El Cid» las películas «Por su hijo», de gran tensión dramática y «Marcha de frentes», muy cómica.

Hoy se estrenarán otras de las que tenemos noticias muy satisfactorias.

El aparato «Veeder» está de venta en casa de Hijos de Blas Cuesta, Valencia.

La Junta general de la Institución para la Enseñanza de la Mujer celebrará sesión ordinaria hoy, a las siete y media de la tarde, para tratar asuntos que interesan a dicha corporación.

CATARROS-TOS-RESFRÍADOS se combaten usando el ELIXIR GOMENOL CLIMENT.

De la camisería de «La Estrella», Bajada San Francisco, 21, junto al cast Suito, además de todos los artículos de temporada, se liquidan en la presente semana todos los géneros de punto a mitad de precio, camisas de franela, lana y algodón.

RMBARAZADAS: En vuestras dolencias y asistencia acudid a la mejor TOCÓLOGA doña Teresa G. Bosch. Maldonado, 3, principal. (Véase anuncio en 4.ª plana).

TRINQUETE DE PELAYO.—Hoy gran partido de pelota, a escuadra, por encima de la noche, juego libre, tomando parte Churrey y Rafael contra Domingo, Hilario y Millet. Cien pesetas de salida. Precio 15 céntimos.

Males secretos. No hay ningún remedio de los empleados hasta hoy, que de tan buenos resultados para curar la blenorragia, fujos blancos y todas las enfermedades de la uretra, del hombre y de la mujer, como la inyección antiséptica Valentín Palacios.

Dr. Llisterri. PIEL-VENEREO-SIFILIS. Laboratorio clínico. LIBREROS, NUM. 1.—ENTRESUELO.

Nueva Clínica Madrileña. Piel, Venéreo, Sífilis. El acreditado médico especialista. D. J. LUIS LAZO garantiza la curación radical y en 9 ó 10 días, de VENEREO, SIFILIS, MATRIZ y PURGACIONES por tratamientos rápidos y modernos.

PARQUE GLORIETA. Se alquila el café-restaurant del Parque Glorieta. Hay local para más de 200 MESAS y está situado en el paso obligado de la gente para ir a la Exposición.

CONSULTA y cura pronta y garantizada de ENFERMEDADES SECRETAS MATRIZ, ORINA, FLUJOS, VIAS URINARIAS, VENEREO-SIFILIS.

CINE MODERNO. Sangre, 15. Todos los días estrenos y variaciones, presenando los últimos éxitos cinematográficos.

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la tarde. La «Gaceta».

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones: Cambio de notas regulando las relaciones comerciales entre España y Belgrado.

Convenio de Comercio y Navegación entre España y Rumania.

Otro referente a las relaciones comerciales entre España y las Repúblicas Sudafricanas.

Disponiendo que los industriales comprendidos en el núm. 6 de la clase 6.ª de la tarifa 1.ª puedan vender alcoholes en la misma forma y condiciones que los comprendidos en el núm. 8 de la clase 8.ª.

Disponiendo que a los industriales dedicados a la venta al por menor de artículos de fotografía se les comprenda en los conceptos de drogas y aparatos de física y óptica.

Disponiendo que el plazo de ocho días para presentar reclamaciones referentes a la proclamación de concejales por las juntas municipales del Censo durante el período electoral, por infracción de ley, se cuenta desde el día siguiente al de la terminación del escrutinio general.

Disposiciones de Guerra. El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes: Concediendo pensión de 1.650 pesetas anuales a la viuda del coronel D. Manuel Miguel.

Concediendo el retiro para Barcelona, al maestro armero don Juan Rubio Olimero.

Firma. D. Alfonso ha firmado los siguientes decretos: De Hacienda.—Promulgando ley y reglamento de nombramiento, separación y ascenso en el cuerpo de Aduanas.

Antorizando al ministro para que lea en las Cortes los presupuestos para 1910.

De Gobernación.—Ley de huelgas y coligaciones. Promoviendo a jefe de Centro de Telégrafos al Sr. Fuentes.

Jubilando al jefe de Centro D. Prudencio Vidal.

«El País», Macías y Morote. El País protesta contra la formación de tribunal de honor a Macías.

Este señor—dice—no es el reo de un delito de guerra. Mientras la Marina reverencia a los hombres sublevados en Ferrol y Cádiz al grito de «Viva España con honor», se ensaña con el señor Macías.

Ataca a los tribunales de honor de esa clase, creyéndolos anacrónicos, inquisitoriales.

«Contrasta lo ocurrido ayer—dice—con el pretexto de no formar tribunal de honor al Sr. Polayeta cuando a la Vasco-Castellana».

En otro artículo ataca al Sr. Morote por el discurso de ayer en defensa del expediente de construcción de la escuadra.

«La intervención del Sr. Morote—dice—ha sido para dañar al partido republicano, a sus compañeros de minoría, al Sr. Macías y a los presos por los últimos alborotos».

«Contrasta la actitud del Sr. Morote ayer, con la observada hace pocos días al organizar la manifestación y merienda ciudadanamente».

Consultorio Grifol. MALES SECRETOS Y DE LA MATRIZ. Esterilidad é impotencia. GABINETE DE ELECTROTERAPIA. Santa Teresa 21, pral.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—A las 8'30.—Sherlock Holmes. (estreno).

TEATRO DE APOLO.—A las 7.—Pope el liberal.—A las 9.—Alma negra.—A las 10.—La herencia roja. (estreno).—Pope el liberal.

TEATRO DE APOLO.—A las 7.—Pope el liberal.—A las 9.—Alma negra.—A las 10.—La herencia roja. (estreno).—Pope el liberal.

TEATRO PRINCIPAL. Compañía de la COMEDIA DE MADRID. — ESTA NOCHE — Sherlock Holmes. (ESTRENO).

Mañana BENEFICIO. Nieves Suárez. El genio alegre—Amor a oscuras.

Actor detenido.

La policía ha detenido al actor del teatro Esclava Sr. Rodríguez, que representando «Ruido de campanas» dió un grito subversivo.

La renuncia de Morote. El diputado a Cortes D. Luis Morote ha renunciado su acta.

Funda su resolución en actos de delicadeza, después de las manifestaciones que hizo ayer en el Congreso aprobando la conducta del Gobierno en lo que se refiere a la adjudicación de la escuadra.

El Sr. Morote estima que sus declaraciones no han merecido la aprobación de sus compañeros de la minoría republicana ni de parte de sus electores.

Fallo inapelable. El fallo dictado por el tribunal de honor contra el Sr. Macías es inapelable y no cabe volver sobre él.

Esto se decía en los círculos políticos y militares, añadiéndose que el asunto debía darse al olvido.

Que el ministro de Marina sólo le corresponde examinar si se han cumplido todas las formalidades debidas.

En este caso dictará la real orden separándole del cuerpo.

Maura. El presidente del Consejo de Ministros, al salir de Palacio, mostrábase muy satisfecho del debate de ayer en el Congreso.

Suicidio. Esta madrugada se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el súbdito alemán Sr. Schilling.

Rra jefe de la importante oficina técnica de electricidad.

Llevaba el suicida 13 años al frente de la casa, y hoy tenía que abonar 207.000 pesetas que no podía.

De Bilbao. Ha sido denunciado por el fiscal un número extraordinario de un semanario bilingüe.

Éstima el ministerio fiscal que en dicho número se atenta gravemente contra la patria en un artículo en que se describe la batalla de Mirguja.

De Marina. El Sr. Ferrándiz ha enviado hoy al Consejo Supremo de Guerra y Marina el acta del tribunal de honor para resolver acerca de la conducta del Sr. Macías.

En ella consta el acuerdo pidiendo la separación del Sr. Macías, adoptado por unanimidad.

Según dicho tribunal, el Sr. Macías no debe seguir perteneciendo al cuerpo Jurídico de la Armada.

Ha añadido el Sr. Ferrándiz que los telegramas de adhesión no constituyen delito de indisciplina, pues el art. 253 del Código militar sólo considera como tal las peticiones y manifestaciones colectivas.

«No se accederá—ha agregado—a la recusación que pretendía el Sr. Macías del tribunal de honor».

Hoy se ha comunicado al Sr. Macías el acuerdo del tribunal de honor.

Se ha acordado asimismo aumentar el crédito consignado para concurrir a las Exposiciones de Valencia y Santiago.

De Barcelona. Continúa el movimiento electoral. Anoché continuaron los mítines, sin otras notas que las de propaganda.

Se ha recibido un despacho de Lerroux, de Buenos Aires, aprobando la candidatura radical, diciendo que su alegría sería inmensa si se ratificara la última victoria y pudiera solemnizarse espléndidamente en la Casa del Pueblo el triunfo de la democracia.

Termina el cablegrama diciendo: «Ata pronto». La Capitán general ha remitido al parque de Artillería los artefactos y munición encontrados cerca de San Martín de Poyensals.

—Ha circulado el rumor de que las próximas elecciones se han aplazado hasta el día 9 Mayo, en vista de las numerosas diputadas que resultan al poner en vigor el nuevo Censo.

—Cerca de la iglesia de la Sagrada Familia se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

CONFERENCIA. Servicio especial de EL PUEBLO. Madrid 27, 830 noche.

Final del Congreso. Al procederse a la votación nominal del dictamen de la comisión de Peticiones, Morot explica el voto de los liberales, favorable al dictamen, convertido de que la conducta del Gobierno es limpia y diáfana.

Igual se expresan en nombre de los carlistas Llozas, y en el de los solidarios Ventosa.

Urzáiz explica su voto con reticencias para Morot y Melquisedes Álvarez. Dato le llama la atención.

La mayoría protesta ruidosamente contra las palabras de Urzáiz.

Por 149 votos contra 8 se aprueba el dictamen.

Votan en contra Galdós, Romero, Nougés, Cervera, Caballé, Llorente, Iturralde y Urzáiz.

Proyecto de Comunicaciones marítimas. Labor defende una enmienda.

Intervienen en la discusión Navarrete, Poggio, Villanueva, Seoane y Canals.

Se levanta la sesión. La renuncia de Morote. El tema de todas las conversaciones es la actitud adoptada por Morote.

La renuncia de su acta se leerá mañana a primera hora en el Congreso.

Las conversaciones, por lo general, son poco favorables a Morote.

Los republicanos tratan de reunirse para tomar acuerdos.

La denuncia de Macías. Aprobado ya el dictamen de la comisión de Peticiones sobre la denuncia formulada por Macías, pasará en seguida a la presidencia del Consejo.

Maura le enviará al fiscal. Seis obreros muertos. Huelva.—En una mina del monte Romero, se ha producido un hundimiento, pereciendo seis obreros.

Parricidio. Albacete.—En el término de Nerpio, un joven de 16 años de edad, llamado Simón Sánchez, cogió la escopeta de su padre y le disparó un tiro, cuando se hallaba durmiendo.

El infeliz padre sufrió una muerte instantánea, pues el proyectil le destruyó la cabeza.

El parricida ha sido detenido. De Turquía. Abdul Hamid, destronado.—Triunfo de los «jóvenes turcos».—Nuevo sultán.

Constantinopla.—Se ha reunido a puertas cerradas, a Asamblea Nacional con asistencia de todos los ministros, para acordar la destitución del sultán Abdul Hamid, decidida por un decreto sagrado del Islam.

La Asamblea acordó destituir al sultán y proclamar un nuevo.

Al ser propuesto el príncipe Mohamed Rehad Effendi, partidario de los jóvenes turcos, la Asamblea, por unanimidad, le proclamó para ocupar el trono de Turquía.

A las dos y media de la tarde, el disparo de 101 cañonazos le anunció al príncipe Effendi que comenzaba a reinar bajo el nombre de Mohamed V.

Circula el rumor de que a medio día Abdul Hamid huyó de Constantinopla, empujándose hacia el Asia Menor.

Ha sido detenido el príncipe Edim Pachá y su familia.

El príncipe ha sido condenado a muerte por un Consejo de Guerra.

Han sido fusilados numerosos rebeldes y espías. Entierro de «Lazartijilla».

La Junta acordó convocar para el viernes la reunión del Comité general para que ratifique los acuerdos de la Junta Provincial Radical y pedir al Congreso que inmediatamente se convoque a elección parcial para cubrir la vacante que ha ocasionado la renuncia de Morote.

Macías se ratifica. Anochecido estuvieron en las prisiones militares Pérez Galdós y Romero conferenciando con Macías.

La salida manifestaron que Macías les había dicho que se proponía puntualizar muchas cosas relacionadas con su denuncia.

Añadió que ya se verá el fundamento que tenía al hacer la denuncia y descubriéndolo todo lo que hay en el asunto, en vista del esbozo que se le ha dado.

Existen gran expectativa por conocer las manifestaciones que haga.

La separación de Macías. El Supremo de Guerra y Marina ha recibido el fallo del tribunal de honor contra Macías.

Hoy se lo devolverá confirmado. Después Ferrándiz dictará una real orden separando a Macías del servicio de la Armada.

Los jueces Muller y Chaón continuaron las actuaciones del proceso.

Dícese que es probable se sobresea después de declarar algunos generales demostrando que no tuvieron relación alguna con el act.º de Macías.

Republicano fallecido. Coruña.—Ha fallecido civilmente el conocido republicano Segundo Moreno Barcia, produciendo su muerte profundo sentimiento entre los hombres de ideas avanzadas.

A la cárcel por sospechosos. Vitoria.—Han sido encarcelados tres vecinos de Gama por sospechas de ser los que colocaron un cartucho de dinamita en la casa del párroco.

Bloque liberal-republicano. Palma.—Se ha celebrado una reunión importantísima de liberales y republicanos que sellaron una unión para combatir sin tregua a los elementos reaccionarios.

Fallecimiento. San Fernando.—Ha fallecido el inspector general de artillería de la Armada, don Maximino Garós, que fué vocal de la junta para la adjudicación de la escuadra.

La cabeza del ex sultán. Constantinopla.—Los oficiales y soldados piden la pronta ejecución de Abdul Hamid y que se envíen a provincias peñasos de su cuerpo en prueba de haber terminado el reinado del tirano.

Ha sido declarada prisionera la guarnición de Ildiz.

Los oficiales de la guardia del sultán, generales y mariscales de campo están también prisioneros.

A éstos se les ha encontrado gran cantidad de oro.

Abdul Hamid está abatidísimo. La multitud recorre las calles aclamando al nuevo sultán.

Se ha suspendido la publicación de los periódicos reaccionarios.

Ha salido para Salónica un vapor atestado de soldados reaccionarios.

L'Echo de Paris publica un telegrama de Constantinopla diciendo que entre muchas personas sospechosas cunde pánico enorme.

A los soldados que han sido presos con las armas en la mano se les juzgará en Consejo de Guerra.

Los sargentos serán fusilados en las montañas.

Los jefes albaneses excitan a las gentes contra los cristianos.

En la Albania septentrional hay numerosos cristianos asesinados.

La energía de los jóvenes turcos oficiales del ejército impidió que la matanza fuera general.

Salónica está engalanada y se hacen salvas de artillería que atruenan el aire.

El nuevo sultán fué a Stambul. Al embarcar se le tributaron grandes honores.

Todas las baterías hicieron salvas mientras las tropas y el pueblo le aclamaba.

Al sultán destronado se le encerrará en palacio.

El presidente de la Cámara, Hamid Riza, fué encargado de la formación del gobierno.

Anochecido último la lista. Mañana prestarán juramento los ministros.

De Marruecos. Fez.—La situación se agrava. Ocho tribus han proclamado al Roghly y destituido a los kaides hafidistas.

Son inminentes próximos y violentos combates.

Terremotos. Lisboa.—Hay un temblor de tierra en Coruche.

Entre los habitantes causó pánico inmenso.

Huyeron todos al campo. No ocurrieron desgracias personales.

En Benavente y Salvatierra los edificios amenazan ruina.

Los habitantes huyen. Se han secado las fuentes de diez kilómetros brotan numerosos manantiales.

Las aguas están turbias y la arena sale negra.

Reina gran pánico, creyendo que se abrirán crateres.

Ingenieros y bomberos adoptan precauciones y derrumban las casas ruinosas.

A. SERRANO.

La Junta acordó convocar para el viernes la reunión del Comité general para que ratifique los acuerdos de la Junta Provincial Radical y pedir al Congreso que inmediatamente se convoque a elección parcial para cubrir la vacante que ha ocasionado la renuncia de Morote.

Macías se ratifica. Anochecido estuvieron en las prisiones militares Pérez Galdós y Romero conferenciando con Macías.

La salida manifestaron que Macías les había dicho que se proponía puntualizar muchas cosas relacionadas con su denuncia.

Añadió que ya se verá el fundamento que tenía al hacer la denuncia y descubriéndolo todo lo que hay en el asunto, en vista del esbozo que se le ha dado.

Existen gran expectativa por conocer las manifestaciones que haga.

La separación de Macías. El Supremo de Guerra y Marina ha recibido el fallo del tribunal de honor contra Macías.

Hoy se lo devolverá confirmado. Después Ferrándiz dictará una real orden separando a Macías del servicio de la Armada.

Los jueces Muller y Chaón continuaron las actuaciones del proceso.

Dícese que es probable se sobresea después de declarar algunos generales demostrando que no tuvieron relación alguna con el act.º de Macías.

Republicano fallecido. Coruña.—Ha fallecido civilmente el conocido republicano Segundo Moreno Barcia, produciendo su muerte profundo sentimiento entre los hombres de ideas avanzadas.

A la cárcel por sospechosos. Vitoria.—Han sido encarcelados tres vecinos de Gama por sospechas de ser los que colocaron un cartucho de dinamita en la casa del párroco.

Bloque liberal-republicano. Palma.—Se ha celebrado una reunión importantísima de liberales y republicanos que sellaron una unión para combatir sin tregua a los elementos reaccionarios.

Fallecimiento. San Fernando.—Ha fallecido el inspector general de artillería de la Armada, don Maximino Garós, que fué vocal de la junta para la adjudicación de la escuadra.

La cabeza del ex sultán. Constantinopla.—Los oficiales y soldados piden la pronta ejecución de Abdul Hamid y que se envíen a provincias peñasos de su cuerpo en prueba de haber terminado el reinado del tirano.

Ha sido declarada prisionera la guarnición de Ildiz.

Los oficiales de la guardia del sultán, generales y mariscales de campo están también prisioneros.

A éstos se les ha encontrado gran cantidad de oro.

Abdul Hamid está abatidísimo. La multitud recorre las calles aclamando al nuevo sultán.

Se ha suspendido la publicación de los periódicos reaccionarios.

Ha salido para Salónica un vapor atestado de soldados reaccionarios.

L'Echo de Paris publica un telegrama de Constantinopla diciendo que entre muchas personas sospechosas cunde pánico enorme.

A los soldados que han sido presos con las armas en la mano se les juzgará en Consejo de Guerra.

Los sargentos serán fusilados en las montañas.

Los jefes albaneses excitan a las gentes contra los cristianos.

En la Albania septentrional hay numerosos cristianos asesinados.

La energía de los jóvenes turcos oficiales del ejército impidió que la matanza fuera general.

Salónica está engalanada y se hacen salvas de artillería que atruenan el aire.

El nuevo sultán fué a Stambul. Al embarcar se le tributaron grandes honores.

Tod

Quando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Fáciles. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Pildoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Sonrojo, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, D'apensin, Mal del Hígado, Jaquicia, y los trastornos que dimanan de la impureza de la sangre, no tiene igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Pildoras en Caja.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: UNIFAC y Cia. BARCELONA.

Garganta-Toses'

Pastillas Prieto de Guayacina P Mentol. De eficaz resultado para curar la tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, fétidez de aliento, cosquilleo, picor e irritación de garganta. Son muy útiles a los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Caja una peseta. Premiadada con medalla de oro en la Exposición de París de 1904.

Pastillas Crespo

AGENTES OL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no solo alivian el dolor, sino que desinfectan y limpian el paladar. LAS TOS SE CALMAN A LA PRIMERA PASTILLA.—Venta en todas las farmacias y droguerías, a pesetas 1'50 LA CAJA.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

Vapores correos de Pinillos, Izquierdo y C. de Cadiz

Línea de América del Sud

El día 8 de Mayo saldrá fijamente de este puerto el nuevo y hermoso vapor de 7.500 toneladas

Barcelona

Escalas en Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª de 1.ª, 1.ª de 2.ª, 2.ª económica y 3.ª para dichos puntos.

Consignatarios en Valencia: Requena é Hijos, Colón, 62.—Teléfono 426

ACEITE DE BELLOTAS con savia de coco

No existe nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo y como innovación le ha sido aumentado un exquisito aroma. Venta en todas partes, a pesetas 1'50 frasco.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, 7, Alcalá, 7, Madrid.

LA PERLA DEL CASTELLAR Los mejores purgantes del mundo, en agua, sales y comprimidos.

Son superiores a todos los conocidos de igual naturaleza, como lo demuestra el análisis hecho por D. S. Ramón y Cajal. No irritan ni tienen mal sabor y estimulan el apetito. Son laxantes, antibiliosos, antiperféticos, antiescorofulicosos, aperitivos y especialmente depurativos. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Oficinas: Santiváñez, 5, Madrid

Mesas de billar á plazos

Fernando Gómez, Buena, 19, Valencia

Mesas de billar únicas en su clase, pudiendo competir con las de todas las del extranjero por su precisión en el juego y elegante construcción.

GANGA

Sardinas en escabeche á 30 céntimos libra

Paseo Mostrol, número 2.—VALENCIA

Compañía Colonial
Casa fundada en 1854

Dos Angeles
Fábrica de salazones

Para adquirir buenos pescados prensados y aceite de sardinas, dirigirse á los

Sucesores: J. SOLLA É HIJO
RAJÓ.—(PONTVEDRA)

La Inglesa
Tienda de gomas, higiénicas

contra las enfermedades venéreas

Hay CINCUENTA MODELOS diferentes, desde 1'50 á 30 pesetas docena.

Unica casa en Valencia
SAN VICENTE, 164

La victoria de los medicamentos EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia
EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los medicamentos «Emerin» se han impuesto. A los increíbles, el pago después de la radical curación. «Los Contites Emerin» dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos, de las mujeres, Bionorragia (gota militar), etc. Una caja de «Contites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

«El Roob» depurativo Emerin inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatocoria, herpesismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo «Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre «Emerin» es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el «Emerin» el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

«El Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la colorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etcétera.

Un frasco de «Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, Ramba de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis con reserva.

De venta en Valencia: Droguería de San Antonio, de los Sres. Hijos de Blas Cuesta, Farmacia de la Vinda del Dr. Gress, plaza de Santa Catalina, 4 y en casa del lavador, Bogatell, número 44. Teléfono, 4.068.

Los medicamentos «Emerin», para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

Aparatos de aserrar

con fuerza. Se alquilan dos en el almacén de maderas de Ylarío y Alpera. Camino del Grao.

Máquinas para coser y hacer media

Se facilitan á plazos y al contado, desde 5 duros en adelante, composuras garantizadas, calle de Salvá, 10 y 12.

Centro Eléctrico

Abadía San Martín núm. 12 Valencia

Perillas de luz eléctrica, marca **Correm** de 5 á 32 bujías á 55 céntimos una. Luz blanca, de mucha duración y poco consumo.

Sastre

Se necesitan oficiales, medios oficiales y aprendices. Campaneros, 18, entresuelo.

POSTALES

Gran brillo color, paisajes; niños y las mejores en artistas, bailarinas, cupletistas, á 7, 10, 15 y 18 ptas. 100. Vistas de Madrid á 8 ptas. 100. 40 modales, fantasías desde 15 á 125 pesetas 100. Por 5 ptas, 20 postales escenas de amor; de regalo un precioso almanaque. Por 2 pesetas 10 ptas. de modales en preciosos postales de autores conocidos. Por 5 ptas. 1.800 estampas religiosas propias para regalo en las escuelas.

Por 1'05 en sellos cinco hermosas postales y catálogo.—Los pedidos: R. Reyes Moreno, GANILLAS, 15, (Prosperidad), Madrid.

Fuera canas! Tinte egipcio

Composición sin rival para teñir el

CABELLO

De sorprendente resultado. Frasco, 1'50 ptas.

De venta: FARMACIA DE LAS ESTACAS, MERCADO 40, VALENCIA.

Por módico precio

se venden cinco barriles, cubida de 15 y 12 decalitros, respectivamente, y seis id. pequeños para aguardiente, ron ó coñac.

Razón, Moratin, 18 (La Giraldá).

Dinero

Se facilita desde el 5 por 100 al año. Compra-venta y administración de fincas. Colocación de capitales bien garantizados. Razón, Cambios, números 2 á 8, entresuelo derecha, de diez á una y de cuatro á seis tarde.

Jornal en casa para mujeres

Próximo á la estación del Norte se traspasa un salón de pensadora bien montado, con casa espaciosa y económica, dejándose al corriente en pocos días en toda clase de peinados, hay puertas y espejos superiores, que sirven para cualquier comercio. Urge la venta y se dará económico. Informarán Pelayo, 11, peñadora.

Se necesitan

de 50 á 100 kilos de semilla de melón y sandía de buena clase. Escribir, mandando muestras y precio, á Alejo Fraile, Cánovas del Castillo, 28, Valladolid.

Interesa saber al público

que para tomar exquisito café mejor que en parte alguna, no hay como en el gran Café Moderno, San Vicente, 172.

Trasposos

ULTRAMARINOS Y SALAZONES, en el mercado de la provincia, por 1.000 pesetas (ganajo).

HORNO, en buen punto y de gran porvenir, por 10.000 pesetas (negocio hecho).

TIENDA DE COMESTIBLES, en un pueblo importante y cercano á la capital, por 750 pesetas (verdadero negocio).

OTRA en el centro de Valencia, por 1.200 ptas., venta diaria 55 pesetas.

CASA DE COMIDAS, con diez habitaciones para dormir, por 1.000 pesetas.

TIENDA DE VINOS, por 750 pesetas.

ULTRAMARINOS, en la mejor calle de la capital, por 3.000 pesetas.

Gran bodega de vinos y licores, en punto de mucho tránsito.

Muy bonita tienda de comestibles, por 100 duros.

Gran fábrica de cajas de madera para farmacias y droguerías, al alcance de todos la fabricación (muy buen negocio).

Y varios más de todos los ramos al precio que desee todo comprador.

Razón: único perito en el negocio, 20 años de práctica, en confianza, pueden dirigirse calle del Torno del Hospital, núm. 23, 1.º

AVISO. No farse de nuevos anunciantes y centros mentira.

Almoneda

Se celebrará el día 9 de Mayo y siguientes en la casa de compra y venta «La Universal», de alhajas, ropas y demás efectos de plazo vencido.

AVISO a los interesados. Esta casa compra y vende alhajas, ropas y otros efectos que convengan.

NOTA.—Hay para la venta, alhajas, pañuelos crespon, un fagot y otros varios objetos. Barcelona, 2, esquina á la Bajada San Francisco.

Sastre

Se necesitan oficiales, oficiales, medio oficiales y aprendices. Razón, calle de Viana, 6, tercero.

Incubadora

en buen estado para 250 huevos, sistema «Castelló», se vende por 150 pesetas. Razón, Jordana, 30.

Alcublas

Se vende molino harinero, situado en la «Caba». Una casa en el Planillo por fuera, con terreno planta baja, corral, primer piso y granero. Se trata económico, uno y otra. Razón: Rojas Clemente, 4, entresuelo, esquina á la Bajada San Francisco, Valencia.

Salón de Modas

DE M BALAGUER

Elegante confección en toda prenda de señora; especialidad en trajes y corsés de novia.

San Vicente, 129, principal (frente a San Gregorio).

Dinero

sobre fincas y propietarios, comerciantes ó industriales. Cobro de créditos. Despacho, de 11 á 1 y de 3 á 5. Cádiz, 2, segundo, izquierda.

Carabaña

Agua natural

NaO. SO3. 10 HO gr. 257.—NaS. 90 gr., 0499.

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sula tado-sódicas que las de «Carabaña».

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de «Carabaña» y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos productos de exudaciones de terrenos salitrosos, «MAGNESIOS Y POTASIO», sales nocivas y altamente perjudiciales al órgano humano.

4.º Que en el manantial de «Carabaña», todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes y antibiliosos por su sulfato de sodio; son depurativas, por su cloruro de calcio y son antisépticas, antituberculosas, por su sulfuro de sodio.

Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organizadoras de toda la economía y organismo, con mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grados premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Almacenes-depositos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario de R. J. Chavarrí, Lealtad, 12, apartado de correos, 239, Madrid.

Indisputable en supreioridad CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOGA

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica
(Antes A. Foich y C.ª. S. en C.)

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para **La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce,** saldrá el día 5 de Mayo el vapor

Argentino

Admite carga y pasaje de 1.ª y 2.ª clase para dichos puntos y también para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Valencia, PEDRO LLORCA, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16; teléfono 217.

En el Grao, Vinda de Vicente Milara, Contramuelle, número 19, teléfono núm. 1.046

Vapores directos á Barcelona

Salidas fijas **TODOS LOS DOMINGOS**, á las once en punto de la mañana, por los vapores de la Compañía Valenciana de Navegación.

Despacho para pasajes en el Grao: Contramuelle, 7.—Recepción: Luis Vives, 3, entresuelo.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía

A LA CONSIGNACION DE

Viuda é hijos de Nogués

Calle de Colón, 36, entresuelo y Grao, Muelle, 6

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.

SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIERCOLES para Tarragona, Barcelona, San Felix, Palomar, Celta y Marsella, y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Países Bajos. Admitiendo carga y pasajeros. Para fletes y pasajes de ambos servicios.

Vapores Trasatlánticos Franceses

PARA **BUENOS AIRES**

el magnífico y veloz vapor correo de 7.500 toneladas (rápido)

FRANCE

saldrá fijamente el 1.º de Mayo del puerto de VALENCIA. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, económica y 3.ª clase.

Para pasaje, dirigirse á los Consignatarios en Valencia: CAMOIN y TESTOR, Peris y Valero, letras R. M. (antes Paz), esquina Bonaire.

Acostumbrarse á no empeñar!

y así no pagaréis intereses.

“La Moderna”

Calle de Cubells, número 1, 1.º

Esta casa se dedica á comprar y vender ropas alhajas, muebles y toda clase de efectos.

¡Ya lo sabéis!

¡Vale más vender que empeñar!

Calle de Cubells, núm. 1

El mejor café

Tostado á vapor sistema SIROCCO, máquina con aparatos especiales para la concentración de su aroma.

SANTA RITA Y EL PALOMO

Mercado, 85 y 89

JOSE GARCIA SANCAS

Se han recibido los tés selectos de China.

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

de resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces, Enfermedades del pecho, Catarros de los bronquios, Resfriados antiguos, etcétera.

MUY UTIL EN LA convalecencia de la pulmonía

En la inmensa mayoría de los casos basta consumir UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO CATARRO.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto á la droguería de la Luna

«El Elixir Guayacol del Dr. Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con gran satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gózalbes, Espinós, Vidal y Llombregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descomponiéndose rápidamente el paránquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens», es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens», es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con «El Elixir de Guayacol Torrens», ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Dr. Torrens.—Emilio Gózalbes, licenciado en Medicina y Cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirujía.

He sido usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en las convalecencias de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas forman.